

mos acordaruada a este respecto; en el momento ven-
ga dicha comunicación oficial se procederá a lo que
solicita el camarada Blasco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el Pre-
sidente se levantó la sesión siendo las dieciocho ho-
ras y cuarenta minutos haciendo constar que no ha con-
currido el consejero José M^o Estella Gómez por estar
tramitando asuntos propios del cargo; extendiéndose
seguidamente la presente que firman todos los concurren-
tes, de que yo el Secretario accidental certifico.

Cárdenas

Agustí

Martínez

Morosín

Giménez d.

Delach

Cortés

Pérez

Sánchez

Blasco

Giménez P.

Castillo d.

Castillo S.

Santamaría

Gómez d.

Segundo

Bustamante

García

En la Ciudad de Sagunto a siete de setiembre de
Concurridos mil novecientos treinta y siete: Reunidos en el Salón Con-
Pte Manuel Cárdenas Berbel sistorial de la Casa Capitular los consejeros asistidos al
Antonio Agustí Gil margen, para celebrar, bajo la presidencia de Manuel Cárdenas
Martínez Morón García Berbel la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha
Benito Giménez Zubia y siendo las dieciocho horas y treinta minutos por dicho
Nicanor Cortés Herrero Presidente se declaró abierta la sesión, ordenando la lectu-

Vicente Pérez Pérez ra del acta de la ultimamente celebrada, que fue
Vicente Blasco Montesinos aprobada por unanimidad.

Natias Castello Domínguez Seguidamente se dio cuenta de una instancia de
Pre-Vicente Bustamante Salas Ernesto Armar Peris Practicante titular de este Consejo
José M^{ig}-Estella Gomez jo Municipal, que solicita se le conceda un año de
con-Santiago Izquierdo Polo permiso sin sueldo con el fin de restablecer su que-
tar Guillermo Bustamante suen brantada salud, y el Consejo Municipal por unani-
Antonio Heredia Andradeidad acuerda para a informe de la Comisión
mem. de Personal.

Igualmente para a informe de la misma Comisión el escrito de Agustín Zaragoza Prades, guardia municipal de este Consejo, en el que expone que con el sueldo que gana no puede atender a las necesidades de su casa y que habiendo obtenido una colocación para trabajar en guerra, solicita le concedan la separación del servicio que viene prestando mientras duren las circunstancias actuales, pasando las cuales se reintegrará nuevamente al cargo de guardia municipal.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Antonio Heredia dice: Para hacer una observación.
La Comisión de Transportes todavía no está constituida, y ruego a quien corresponda designen el día en que ha de constituirse y hacer el inventario de lo que allí hay, pues a consecuencia de tener a mi cargo varias comisiones, no puedo atender debidamente la de Transportes.

Se acuerda convocar para el día ocho del actual a los componentes de dicha Comisión de Transportes para proceder a la constitución de la misma.

El camarada Izquierdo pide que se reúna la Comisión de Abastos pues hay un asunto muy urgente e importante para solucionar que es el de los coches destinados al abastecimiento de la población, que han sido todos ellos requisados por guerra, y si no

se devuelven cuanto antes estos coches, se avanza un gran conflicto ya que no se produciría abastecer al pueblo.

La Presidencia dice que en lo que respecta a Sagunto ya se han tomado las medidas pertinentes y que, puesto que para la cuestión del abastecimiento el poblado del Puerto figura aparte de Sagunto, sería conveniente el que hicieran lo mismo que se ha hecho aquí, o sea oficiar a la Delegación de Abastecimiento de Valencia.

El Consejo Municipal así lo acuerda por unanimidad.

La Presidencia pregunta a la Comisión de Abastos si al tomar posesión dicha comisión ha cesado ya Dependencia Mercantil que estaba actuando antes cuando estaba la Delegación de Abastecimiento.

Matías Castello dice: Nosotros nos hicimos cargo y al día siguiente de tomar posesión cesó "Dependencia Mercantil" previo inventario de lo que allí había y levantando acta de nuestra toma de posesión.

La Presidencia propone que se comunique pues a "Dependencia Mercantil", el agradecimiento del Consejo Municipal por la colaboración que le ha prestado en todo momento y por el ofrecimiento que hizo a este de los servicios de aquella entidad si fueran necesarios al Consejo.

Por unanimidad, se acuerda aprobar lo propuesto por el camarada Presidente.

El Presidente: Yo quiero hacer una proposición a la Comisión de Abastos. Se publicó en la Gaceta de 31 de agosto, una disposición de fecha 29 del mismo mes, de la Presidencia del Consejo de Ministros regulando el precio de las subsistencias, y por ello esta Comisión de Abastos debe llegar a cuantizar, cuanto antes las cosas por un camino que sea más conveniente a la población y que dé al triste con los caudatos de alteración de orden público que se han motivado la semana pasada. Mi proposición es

17

que se reúna de una manera más constante y que
venga a determinar con sus reuniones la tasa de
todos los artículos de primera necesidad, que aunque
no estén previstos en aquella disposición, sean aque-
llas que tengamos aquí en la población; pero que no
sean estas reuniones de la Comisión de Abastos, u-
nas reuniones más en las que no se determine nada,
sino que tengan un resultado efectivo. Dentro de
esta semana debe procederse a que se cumplan en to-
das sus partes el Decreto publicado por la Presiden-
cia del Consejo de Ministros y nosotros sin pararnos
en determinar en los artículos que están allí fijados,
sino que después de estudiando el caso con determina-
to marquen la tasa de todas las subsistencias sin te-
ner en cuenta que se lesionan pequeños intereses, pues
por encima de todos están los intereses generales de la
población. Y quisiéramos esto una contestación cate-
gorica de la Comisión de Abastos.

Vicente Blanco dice: La Comisión de Abastos se ha
reunido dos veces, o mejor dicho casi todos los días,
y ha tomado acuerdos, ha estado trabajando. Esta
Comisión se reunió con todos los comerciantes de la
población y les dio conocimiento del decreto de la
Presidencia de Ministros haciéndoles presente que debían
dar los géneros a los precios que en el mismo se marca-
ban, y desde luego, así lo habrían cumplido todos por
cuanto no ha venido nadie a reclamar, pero que ha
surgido lo de siempre, que hay artículos que no están
en la tasa y por esto han ocurrido los comatos de alte-
ración de orden; pero la Comisión de Abastos está es-
tudiando con detenimiento todas estas deficiencias
para corregirlas por los medios que crea oportunos y
entendiendo yo que es asunto urgente y que necesita
una rápida solución para evitar el malestar existente

en la población, debe reunirse la mencionada Comisión todos los días, aunque sea solamente una hora hasta dejar definitivamente solucionados todos los asuntos presentados en la cuestión del abastecimiento.

El Presidente: La Comisión de Abastos es la única de las comisiones que tiene carácter ejecutivo dentro del Consejo Municipal, y yo sugiero a la misma lo siguiente: Como sois ocho y será difícil reunir a todos en todas las reuniones, debéis designar tres camaradas que serán los encargados de tener esas reuniones diarias y que los dictámenes que estos camaradas formulen tengan carácter ejecutivo inmediatamente después de tomados y que tacitamente estén aprobados por el resto de la Comisión, desde luego asesorados por técnicos del comercio si lo estimais oportuno, porque si no lo haceis así, el desenvolvimiento de nuestro trabajo va a revestir un carácter de difícil resolución. En la cuestión de abastecimiento entiendo que sería conveniente el que se racionara la leche fresca, siendo los pequeños y los enfermos antes que los demás. En cuanto al resto de las Comisiones, se observa, por las circunstancias que sean, que no se hace lo que se juzgiera hacer, y la consecuencia es la que termina de señalar el camarada Heredia que no se ha constituido todavía la de Transportes. Tenemos Agricultura, Ganadería y Montes que es de primordial importancia el trabajo a realizar, porque es casi seguro que dentro de un mes no vamos a tener ganado para sacrificar, y si no se preocupan de esto, la de Abastos no va a poder abastecer a la población, por lo que el trabajo de todas las comisiones debe de estar coordinado a fin de que den los resultados puntuos que todos deseamos.

Bentito Jiménez: Yo propongo el que las comisiones señalen un día a la semana para reunirse, porque

me he percatado de la importancia que tienen las manifestaciones de la Presidencia, y de la que todos debemos percatarnos; y por ello entiendo que no debemos esperar a que se cite a las Comisiones, sino tener un dia determinado que sepannos todos que tenemos la obligación de acudir.

Matías Castelló da cuenta de unos incidentes ocurridos con motivo de la tasa de los géreros, y dice que individuos pertenecientes a ambas sindicales, en vez de tratar de evitar la alteración de orden público, agriñando los ánimos, todavía se mezclaban en el grupo de las mujeres ostigándoles para que acudieran en reclamaciones al Concejo Municipal aumentando así los conflictos a este, en vez de evitados, porque todos los compañeros que estaban en el grupo de las mujeres, sabían y conocían de sobre los géreros que se detallaban en la disposición y por lo tanto los que están marcados en la tasa, y sin embargo, aun sabiendo que en algunos de ellos no estaba fijada la tasa por el Gobierno, y por lo tanto la Comisión de Abastos nada podía resolver de momento, aun indicaban a las mujeres que el Concejo Municipal tenía la culpa y que era aquí donde habían de venir a reclamar, y que no trajesen los géreros a los precios que se juzgaban. Esto yo no lo puedo tolerar, ni nadie del Concejo Municipal, y debe comunicarse a las respectivas organizaciones ammonestas o castiguen a los que así procedan.

José Mⁱⁿ Estella: Una pregunta para Abastos referente a lo que está ocurriendo hace unos días. ¿El decreto de la Presidencia de Ministros respecto a la tasa de las subvenciones, desde que fecha debe ponerse en vigor?

da Presidencia le contesta que desde la misma en que aparece inserto la disposición en la Gaceta.

Estella: Pues el decreto por lo que he venido observando yo, en Lagunilla no se ha puesto en vigor todavía y me parece que el Consejo Municipal debe tomar todas las medidas necesarias, porque ya es hora de que se ponga.

El Consejero Blanco dice: Como ya le dije anteriormente, reunidos los comerciantes de la localidad en unión de la Comisión de Abastos, dieron palabra de que se venderían los géneros al precio de tasa, y como todavía no ha venido nadie a reclamar lo contrario a esta Comisión, entiendo que así procederán.

Estella: Pues yo puedo decir que en lo que respecta a la carne no se cumple y con arreglo al aceite que había de existencias en Lagunilla antes de la aplicación de la tasa. ¿que se ha hecho del mismo? ¿que pasa con esto que no se encuentra, siendo así que la mayoría de las tiendas tienen en existencias? Hay que buscarlo y aplicar tan a todos los géneros.

El Presidente: Lo que ha querido manifestar el camarada Estella con respecto al aceite, no quiere decir que no se cumpla lo dispuesto, lo único que ocurre en esto es la ocultación que para estos casos ya están previstas las sanciones en un decreto de 37 del actual mes, en cuanto a lo de las carnes, el Decreto de la Presidencia, dice textualmente: Carne de vaca con el 25 por 100 de hueso, 5'75 pesetas. Si habrá en plaza carne de vaca, indudablemente se debía vender al precio que señala el decreto, en cuanto al resto de la carne no existe tasa, únicamente la imposta por la entonces Delegación de Abastos y con arreglo a la misma se vende.

Estella: A pesar de todo lo que se diga, el Decreto no se cumple, y además ocurre con esto de la tas-

ESTADÍSTICA NACIONAL

que muchos inverguenzas se aprovechan de que algunos artículos no están bien determinados dentro de la tasa para venderlos al precio que quieren, explotando al pueblo todo lo que pueden.

El Presidente: Yo tengo que contestar a las palabras del camarada Estella porque parece que haya en ellas alusión a algo que me afecta directamente. Posiblemente el camarada Estella al hablar de los inverguenzas que se aprovechan de los artículos que no quedan bien determinados dentro de los decretos, se refiere a las carnes, porque viene el recuerdo de cuando el también traficaba en asuntos de carnes; y esto es muy lamentable que lo recuerde porque al propio tiempo me viene a recordar a mis otras cosas. Hace unos años el camarada Estella era casi un niño, pero que sabía que enviando piezas de carnero, pollos y huevos a determinadas personas del Puerto se podía crear una plataforma en la que se podía llegar a ocupar lugares de privilegio. Yo le agradecería al camarada Estella que cuando hablara lo hiciera de una manera mucho más liviana porque no recordando el pasado será cuando habrá armonía entre nosotros.

Blasco: Esto de Alistros es empresa difícil de resolver y hay que esperar un poco pues la Comisión está vigilante en lo que a ella concierne y lo resolverá a la mayor brevedad. Con referencia a la ocultación del aceite que ha expresado el camarada Estella, tengo que manifestar que se han impuesto unas relaciones juradas para los comerciantes de la población en las que se hará constar por cada uno de ellos las existencias que tengan a partir de esta semana, y cuando se haga una inspección en los almacenes

ceros o tiendas y se encuentren cantidades de gierros que no estén consignadas en dicha relación, se pondrán las sanciones que la Comisión de Abastos estime conveniente. Y de igual forma se procederá con la carne y otra clase de existencias.

Bustamante: Yo ruego a los camaradas Presidente y Estella que retiren las palabras de doble intención que han pronunciado, y que dejen el pasado a un lado, pues es el presente lo que nos interesa y el que debemos procurar resolver de la mejor forma posible para lo cual es necesario nuestra armonía y compenetración entre todos nosotros.

Sra. Presidenta dice: Yo recibo las manifestaciones del camarada Bustamante y acepto retirar lo que acabo de decir, condicionandolo a que haga lo mismo el camarada Estella, pues de no ser así lo dicho dicho está.

Estella pretende hacer uso de la palabra lo cual yo lo hace porque el Consejo se pronuncia en contra, pero sin embargo hace constar dicho camarada que mantiene todo cuanto ha dicho.

El camarada Victoriano Pérez propone que lo indicado anteriormente referente a Abastos, pase a estudio de esta Comisión.

Estella dice: ¿Cómo se raciona la carne en la población? Pues está ocurriendo que se da toda la que quieren, y de esta forma quedan muchas familias que no pueden alcanzar dicho alimento.

Vicente Santamaría dice: Parece que esta sesión está toda dedicada a Abastos. Cuatro días que está funcionando la Comisión de Abastos y ya se quiere tenerlo todo hecho; no parece sino que se quiera entorpecer la labor de esta Comisión que por el poco tiempo que está funcionando no ha podido corregir las deficiencias que ha señalado

Sello de la Caja de Pensiones para la Vejez y de las Invalidades

el camarada Estella y que la Comisión no denegase
pero por los motivos expuestos no puede tenerlo todo
previsto, ni puede corregirlo inmediatamente. Es una
lastima que el camarada Estella no haya entrado
a formar parte de esta Comisión pues por lo que
se vé lo hubiera solucionado todo al momento. Ade-
mas, nos fijamos en el funcionamiento de las co-
misiones que están a cargo de otros compañeros
y no nos fijamos en las nuestras, pues el camara-
rada Estella está criticando la actuación de la de
Abastos y sin embargo la de Transportes, según ha
manifestado el camarada Heredia anteriormente,
todavía no ha podido constituirse por falta del
camarada Estella de la cual es Presidente.

Castillo Domínguez: En vista de los incidentes y
de las protestas en contra de la actuación de la
Comisión de Abastos, yo como vicepresidente de la
misma entrego la dimisión de este cargo pues yo
no puedo continuar con tantos impedimentos, y
quid se nombre en mi lugar al camarada Estella
a ver si este lo soluciona todo mas rápidamente
y mejor.

El Presidente: Tu estás en la Comisión repre-
sentando a una organización y por lo tanto no es este
el sitio adecuado para presentar tu dimisión.

Guillermo Bustamante: Yo soy uno de los que
forman parte de la Comisión de Abastos y por ello
puedo decir al camarada Estella que tiene que re-
conocer que al hacerse cargo la misma del abaste-
cimiento de la población se ha encontrado con bas-
tantes anomalías, con bastantes, que no puede
llevárlas a la solución todas a la vez y todo lo rápido
que la Comisión quisiera. Es preciso para ello mu-
cho trabajo, mucha constancia y a la vez algún tem-

yo, y aun así no se podría llevar de la forma que se debiera pues son las circunstancias que estamos atravesando las que traen todas estas anomalías.

Martin Moreno: Es calamitoso, verdaderamente calamitoso el que esto sea una reunión de un Consejo Municipal. Aquí debemos venir dispuestos a corregir errores, a traer iniciativas, pero de ninguna forma a presentar divisiones ni tirarse los trastos a la cabeza porque un compañero indique una deficiencia en el desenvolvimiento de una Comisión. Si esto sucede en un Consejo Municipal que es la representación del pueblo? ¿Cómo van a portarse los que nos están oyendo? No estamos aquí para sacar defectos y faltas olvidandonos del respeto que nos debemos unos a otros sino a aceptar las sugerencias y a corregir los errores que nos señalan los compañeros, sin faltarnos unos a otros, y no debemos de olvidar que aquí dentro debemos dar notas de cordialidad para ejemplo de los de fuera.

El Consejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar lo propuesto por el camarada Victoriano Pérez, poniendo todos los asuntos referentes a abastecimiento señalados en la presente sesión, a la Comisión de Abastos para que a la mayor rapidez de la solución requerida.

No habiendo mas asuntos de que tratar, por el Presidente se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veintisiete minutos, haciendo constar que no concurrieron los concejeros Mariano Martín, Vicente Blach Torri, Vicente García García, Elises Sardón López, Antonio Vicuñez Pérez, Francisco Castello Sardón y Asturio Gómez López, por estar ocupados en asuntos propios del cargo; extendiéndose seguidamente la presente que firman todos los concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

Cárdenas

Aguado

Moreno

Sarmiento

Cortes

Ponce

Plazas

Castelló D

Santamaría

Castelló

Torrevieja

Denia

Denia

En la Ciudad de Sagunto a catorce de Septiembre
Concurrieron trece de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en el
Pte Manuel Cardenás Salón Comisional de la Casa Capitular los consejeros
Antonio Agustí Gil ros anotados al margen, para celebrar, bajo la Presidencia
de Martín Monzón García presidencia de Manuel Cardenás Berbel la sesión ordinaria
de punto quince minutos correspondiente al dia de la fecha; y siendo
dicho tiempo dentro las dieciocho horas y treinta minutos por dicho Pre-
sidente Vicente García García sidente se declaró abierta la sesión, ordenando la
lectura del acta de la ultimamente celebrada que
Presidente Vicente Valls Ruiz fui aprobada por unanimidad.
A continuación se dio lectura de la siguiente: = Acta de
la Comisión de Hacienda el dia
13 de Septiembre de 1937. = En la Ciudad de Sagunto a
trece de Septiembre de mil novecientos treinta y siete:
Reunidos en la Sala de Comisiones los camaradas
del Santiago Freire Pote que componen la mayoría de esta Comisión, bajo
la Presidencia del camarada Vicente Polas Mon-
tano, y siendo las diez y seis horas y treinta mi-
nutos, se dí por el mismo abierta la sesión, dando
el Secretario lectura del acta de la sesión anterior.